



Banda de Pishuaya, 21 de mayo del 2020.

OFICIO N° 016-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 404 "DN"-BANDA DE PISHUAYA

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : Informa no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – 3, correspondiente al primer retiro - mes de mayo.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 404 "Divino Niño", de la Banda de Pishuaya, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle el no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – 3, correspondiente al primer retiro - mes de mayo, por los siguientes motivos:

- Ya se realizó la distribución de los cuadernos de trabajo.
- Ya se distribuyó los alimentos de Qali de Warma (1era dotación).
- La Junta Directiva de la APAFA proporcionó los insumos para el lavado de las manos y otros, para la prevención frente a esta pandemia, previas coordinaciones con la dirección de la IE y el Sector Salud.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
U.E. N° 404 "Divino Niño" - Banda de Pishuaya

Prof. Ana María Pérez Tello
DIRECTORA